

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3664

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Reunión del 26 de Marzo de 2008 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - María Inés GARCIA - Beatriz MANZO - Adrián TORRES - Juan Elbi CIDES - Graciela Noemí GRILL - María Inés Andrea MAZA - Silvia René HORNE - Pedro Oscar PESATTI - Inés Soledad LAZZARINI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Osvaldo Enrique MUENA - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Carlos Alberto PERALTA

ASUNTOS TRATADOS

EN PRIMER TERMINO SE ESCUCHA UN AMPLIO INFORME BRINDADO POR LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PSP. ANDREA NOVILLO PINTO QUIEN ACOMPAÑADA POR EL EQUIPO TÉCNICO DEL AREA, EXPONEN ANTE LOS PRESENTES LA TEMÁTICA DE LOS PROGRAMAS TANTO PROVINCIALES COMO NACIONALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DESTACANDO QUE LOS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO ESTAN EN LA ULTIMA ETAPA PARA SU APROBACIÓN Y EJECUCIÓN.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:42/2008-P.Com: María Inés Andrea MAZA: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado realice las gestiones correspondientes ante los representantes de la Región Patagónica en el Congreso Nacional, a efectos de que se incluya en el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE), un plus adicional por zona desfavorable en el monto del beneficio para estudiantes residentes en las provincias patagónicas. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:43/2008-P.Com: María Inés Andrea MAZA: A los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso Nacional, para que realicen las gestiones pertinentes a fin de incluir en el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE), un plus adicional por zona desfavorable en el monto del beneficio, para estudiantes residentes en las provincias de la Región Patagónica. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:53/2008-P.Dec: Pedro Oscar PESATTI: De interés histórico y cultural la construcción del Monumento Nacional a la Patagonia en la ciudad de Viedma, para rendir homenaje a nuestros pueblos originarios y a todos sus pioneros, que eligieron para vivir una de las regiones más extensas de nuestra Patria. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:56/2008-P.Dec: María Inés GARCIA: De interés cultural, educativo, social y sanitario las actividades realizadas por la "Asociación Civil Inaun Salud..." de la ciudad de Viedma. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:86/2008-P.Dec: Marcelo Alejandro CASCON: De interés turístico y cultural el 7º Festival Internacional Patagonia y Tango, a realizarse en San Carlos de Bariloche entre los días 30 de abril y 3 de mayo del año 2008. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO